

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL 20 DE  
SEPTIEMBRE DE 2013:**

Punto	Orden del día	Decisión
1	Propuesta inicial de modificación de la Memoria del Grado en Administración y Dirección de Empresas	<p>Para identificar las propuestas sobre las cuales se emita un informe favorable, y por tanto, formen parte del informe de modificaciones a las memorias a proponer por la Comisión, se adoptaron los siguientes criterios:</p> <p>a) No aceptar propuestas que supongan una modificación sustancial, y por tanto, impliquen tener que someter a las memorias a una reevaluación.</p>
2	Propuesta inicial de modificación de la Memoria del Grado en Finanzas y Contabilidad	<p>b) Aceptar las propuestas relacionadas con modificaciones en la distribución en las horas en las Actividades Formativas (siempre que no afecten a las horas de las clases teóricas y prácticas)</p> <p>c) No aceptar cambios en la redacción de las metodologías establecidas en la memoria al objeto de evitar heterogeneidad, si bien, como consecuencia de modificaciones en las ponderaciones de la actividad formativa, se podría incorporar o eliminar, si procede en su caso, algunas de las metodologías consideradas en la memoria para la asignatura.</p> <p>d) Aceptar las propuestas presentadas que hacen referencia a cambios en los contenidos, resultados de aprendizaje, inclusión o exclusión de alguna competencia establecida en la memoria para la asignatura siempre que las razones lo justifiquen. Asimismo, se aceptan también las propuestas relativas a la lengua en la que se imparten las asignaturas que forman parte de la materia Lengua Extranjera aplicada.</p> <p>d) Definir un marco general para la evaluación de las asignaturas basado en la determinación de una horquilla en la que se establece la ponderación mínima y máxima para cada uno de los ítems que componen el sistema de evaluación.</p> <p>Asimismo, el sistema de evaluación será único para todos los estudiantes matriculados en la asignatura en el curso académico. Las propuestas que cumplieran los criterios anteriores fueron aceptadas y las que no se rechazaron</p>
3	Propuesta inicial de modificación de la Memoria del Master en Dirección de los	Emitir un informe favorable de la propuesta de modificación y que se recoge en el anexo VIII

	Recursos Humanos.	
4	Objetivos anuales, propuestas de seguimiento y criterios de selección del centro relacionados con la movilidad de los estudiantes	<p>Los objetivos para los Grados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Permitir que los estudiantes se beneficien educativa, lingüística y culturalmente de la experiencia del aprendizaje en otros países.</li> <li>- Fomentar la cooperación entre instituciones y enriquecer el entorno educativo de las instituciones de acogida.</li> <li>- Contribuir a la creación de una comunidad de jóvenes y futuros profesionales bien cualificados, con mentes abiertas y experiencia internacional.</li> <li>- Facilitar la transferencia de créditos y el reconocimiento de estancias en el extranjero mediante el sistema ECTS o un sistema de créditos compatible.</li> <li>- Fomentar una estancia de calidad, de manera que el alumno reciba una oferta formativa en la Universidad de destino acorde a su plan de estudio.</li> </ul> <p>Respecto a los criterios de selección de aprueban los criterios de baremación para efectuar la selección. Respecto al Máster en Contabilidad y Auditoría y al Master en Dirección de Recursos Humanos no procede la definición de objetivos ni el establecimiento de criterios de selección.</p>
5	Programa de Orientación y Apoyo al estudiante (PROA)	<p>Para el curso académico 2013-2014 se acuerda el Plan integre las siguientes actuaciones en cada uno de los tres campus en los que se imparten los grados de la Facultad:</p> <p>Actos de Acogida del equipo decanal. Plan de Acción Tutorial. Actividades de nivelación dirigidas a los estudiantes de nuevo ingreso. Actividades de formación para los estudiantes.</p>
6	Propuesta de la composición de las comisiones evaluadoras en la convocatoria de septiembre de los Trabajos Fin de Grado	Emitir un informe favorable de las propuestas y elevarlas a Junta de Facultad para su aprobación definitiva, lo cual quedará publicado en la web de la Facultad.
7	Cambios en la denominación del título del Trabajo Fin de Grado	Informar positivamente del cambio propuesto y elevarlo a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva
8	Aprobación, si procede, del reconocimiento del nivel B1 de	Reconocer el nivel B1 de Inglés a efectos de la obtención del Grado en Administración y Dirección de Empresa

	inglés solicitado por un alumno	
	Asuntos de trámite	No existen
	Asuntos urgentes	No existen.